



DATOS DEL / LA SOLICITANTE - PROMOTOR

Nombre y apellidos / Razón social		DNI/NIE/CIF	
Domicilio			
Municipio		Provincia	Codigo Postal
Teléfono	E-Mail		
Nombre y apellidos del REPRESENTANTE		DNI/NIE nº:	
Domicilio			
Municipio		Provincia	Codigo Postal
Teléfono	E-Mail		

DATOS DE LA OBRA

Emplazamiento	Referencia catastral	Presupuesto ejecución material
Descripción detallada de las actuaciones / instalaciones / obras		

DATOS DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA

Nombre y apellidos / Razón social		DNI/NIE/CIF	
Domicilio			
Municipio		Provincia	Codigo Postal
Teléfono	E-Mail		
Nombre y apellidos del REPRESENTANTE		DNI/NIE nº:	
Domicilio			
Municipio		Provincia	Codigo Postal
Teléfono	E-Mail		

DATOS AUTOR DEL PROYECTO

Nombre y apellidos / Razón social		DNI/NIE/CIF	
Domicilio			
Municipio		Provincia	Codigo Postal
Teléfono	E-Mail		

DATOS DIRECTOR DE OBRA

Nombre y apellidos / Razón social		DNI/NIE/CIF	
Domicilio			
Municipio		Provincia	Codigo Postal
Teléfono	E-Mail		

DATOS DIRECTOR DE EJECUCIÓN DE OBRA

Nombre y apellidos / Razón social		DNI/NIE/CIF	
Domicilio			
Municipio		Provincia	Codigo Postal
Teléfono	E-Mail		

DATOS COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD

Nombre y apellidos / Razón social		DNI/NIE/CIF	
Domicilio			
Municipio		Provincia	Codigo Postal
Teléfono	E-Mail		

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Copia del NIF de los promotores.
- Copia de la acreditación de derecho bastante escritura de propiedad o nota simple.
- Proyecto de las obras a ejecutar (en formato pdf), redactado por técnico competente, y visado por el Colegio Oficial que incluya declaración suscrita por el técnico redactor del proyecto de cumplimiento de la normativa urbanística vigente y de los requisitos básicos de calidad de la edificación. El documento PDF deberá incluir, al menos, los marcadores en los que el CTE desglosa el contenido de los proyectos básicos o de ejecución, conforme se indica en el "ANEJO I"
- Estudio geotécnico del terreno.
- Certificado de eficiencia energética del edificio, suscrito por técnico competente.
- Estudio de Seguridad y Salud (o Estudio Básico, en su caso), redactado por Técnico competente (un ejemplar en formato pdf y otro ejemplar en papel).
- Estudio de gestión de residuos de construcción y demolición firmado por el promotor.
- Fotografías y Planos del estado actual del acerado y servicios urbanísticos públicos (pasos de peatones, señales de tráfico, farolas, arquetas, bolardos, mobiliario urbano, jardinería...).
- Estado modificado del acerado y servicios urbanísticos públicos, especificando las obras o modificaciones requeridas en las aceras y en cualquier servicio en la vía pública que se pueda ver afectado por vados o accesos de vehículos: adaptación de acera, farolas, arquetas, bolardos, mobiliario urbano, jardinería... (Nota: en los pasos de vehículos a través de la acera para acceso a garajes, el desnivel entre la acera y la parcela deberá ser resuelto dentro de la parcela, quedando prohibida la alteración del nivel y pendiente longitudinal de la acera para adaptarse a la rasante de la nueva edificación.)
- Hojas de la Dirección Facultativa de las obras. En los proyectos de vivienda se requiere la intervención de arquitecto y aparejador/arquitecto técnico.
- Designación de Coordinador de Seguridad y Salud. (S/ Artículo 3.2 del Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción).
- Estado modificado del acerado y servicios urbanísticos públicos, especificando las obras o modificaciones requeridas en las aceras y en cualquier servicio en la vía pública que se pueda ver afectado por vados o accesos de vehículos: adaptación de acera, farolas, arquetas, bolardos, mobiliario urbano, jardinería... (Nota: en los pasos de vehículos a través de la acera para acceso a garajes, el desnivel entre la acera y la parcela deberá ser resuelto dentro de la parcela, quedando prohibida la alteración del nivel y pendiente longitudinal de la acera para adaptarse a la rasante de la nueva edificación.)

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Oficio de nombramiento de Director de obras por técnico competente
- En su caso anexo de obras de urbanización si se afecta al viario o espacio público.
- Declaración suscrita por el técnico redactor del proyecto de cumplimiento de la normativa urbanística vigente y de los requisitos básicos de calidad de la edificación.
- En su caso autorizaciones previstas en la normativa sectorial que resulte aplicable (Aguas, carreteras, medioambiente...)
- Impreso estadístico de construcción de edificios (MOD.CE-1) del Ministerio de Fomento, Subdirección General de Estadística y Estudios.
- Certificación descriptiva y gráfica del inmueble
- En su caso solicitud de licencia de actividad. Proyecto de Actividad ??? por técnico competente y dirección y formativa.
- Otros _____
- Otros _____
- Otros _____

SOLICITUD, FECHA Y FIRMA

Solicita que previos los trámites oportunos, le sea concedida la licencia urbanística de obra mayor.

Uceda, ____ de _____ de _____ .

Firma del/la solicitante - promotor

Firma del representante

NORMATIVA DE APLICACIÓN

- Decreto Legislativo 1/2023, de 28 de Febrero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio
- y de la Actividad Urbanística de Castilla la Mancha.
- Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.
- Decreto 34/2011, de 26 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística.
- Decreto 242/2004, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Suelo Rústico.
- Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.
- Normas Subsidiarias de Planeamiento de Uceda, aprobadas por la Comisión Provincial de Urbanismo de Guadalajara 13 de junio del 1990

PROTECCIÓN DE DATOS. Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Uceda. | Finalidad: Tramitar y gestionar la solicitud presentada por el área/departamento municipal correspondiente. |

Legitimación: El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario junto con la documentación que pueda ser adjuntada, se basa en los artículos 6.1.c) y/o 6.1.e) del RGPD en función de la solicitud presentada que será tratada por el área/departamento municipal correspondiente. | Destinatarios: En función de la solicitud realizada están contempladas aquellas comunicaciones que sean necesarias para la correcta gestión de su solicitud, siempre que se cumplan alguno de los supuestos legalmente previstos en la vigente normativa de protección de datos. | Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, ante el Registro General del Ayuntamiento de Uceda - Plaza Mayor, 1 - 19187 - Uceda (Guadalajara), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

OBSERVACIONES

- En el caso de obras de nueva planta se debe aportar propuesta para el señalamiento por el Ayuntamiento de la Alineación Oficial.
- En el caso de obras que lleven consigo la ocupación de la vía pública con elementos auxiliares, o se precise acotar espacios para garantizar la seguridad peatonal, se deberá solicitar la licencia de ocupación correspondiente.
- En caso de precisar obras de ajustes/modificaciones en la vía pública para poder realizar el acceso rodado al inmueble (realización de vado, rebaje de acera, etc), deberá solicitar licencia de realización de rebaje de acera para acceso de vehículos.
- En el caso de edificios que deban acogerse al régimen de propiedad horizontal se debe presentar un proyecto de telecomunicaciones redactado por técnico competente con acreditación por el Colegio Oficial.
- En los casos de construcciones de nueva planta, será requisito previo o simultáneo la tramitación del expediente para el señalamiento de la alineación oficial de la finca.
- En caso de ser necesaria la utilización de grúas o aparatos similares deberá solicitar licencia específica para su instalación, se adjuntará plano que identifique su ubicación, y copia de la póliza de seguro por responsabilidad civil, con la cobertura mínima que señalen las Ordenanzas Municipales, que deberá estar vigente durante el montaje, funcionamiento, desmontaje y su estancia en obra. Una vez instalada se deberá aportar un certificado acreditativo de su correcta instalación y del cumplimiento de las normas sobre su conservación y funcionamiento.

Una vez finalizadas las obras para la puesta en uso de la construcción se tramitará previamente el expediente de primera ocupación.

Los Servicios Técnicos pueden requerir al interesado la documentación adicional que estimen necesaria.

DEPOSITO DE FIANZA

- Documento justificativo de constitución de la fianza por la ejecución de la obra y retirada de escombros.